Envigado, 23 de junio de 2026

Señores
Corporación de Profesionales Asesores – CORPOASES
Medellín

Asunto: Oferta para la administración y ejecución del plan de medios del IMER

Yo, Miguel Ruiz Romero, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 1.000.539.092, actuando en calidad de Representante Legal de Sólida Comercializadora S.A.S con NIT 900.980.238-4, respetuosamente me permito anexar cotización requerida por ustedes para la prestación de servicios de coordinación, administración y ejecución del plan de medios de comunicación del Instituto Municipal de Educación Física, Recreación y Deporte de Rionegro (IMER), mediante la gestión de espacios de difusión en medios digitales y radiales para divulgar las actividades, programas, eventos, noticias y demás información de interés institucional.

Alcance
Sólida Comercializadora S.A.S. estará a cargo de coordinar y administrar la ejecución del plan de medios, incluyendo:

- Gestión y coordinación de los acuerdos comerciales con los medios de comunicación vinculados.
- Coordinación de la difusión de información relacionada con la gestión, los programas y las actividades del IMER.
- Articulación con los medios para la cobertura de noticias institucionales y el acompañamiento a ruedas de prensa, sujeto a la disponibilidad de los periodistas.
- Seguimiento a los compromisos comerciales y a la ejecución de los espacios acordados.

Medios incluidos
El plan comprende los medios de comunicación que conforme a su solicitud se requieren, es decir:

1. MiOriente
2. En Juego TV.
3. En el Ruedo.
4. Diario Oriente.
5. Pa que vea Oriente.
6. Mística Deportiva.

7. Deporte en Acción – 104.4 Rionegro Stéreo.
8. Momento Deportivo.
9. Quién es Quién.
10. Actualidad Oriente / Política y Radio.

La pauta se ejecutará conforme a los acuerdos comerciales, la programación institucional y los requerimientos de divulgación del IMER.

Propuesta económica

PRODUCTO	VALOR
Valor base del plan de medios	$54.800.000
Administración Sólida (10 %)	$5.480.000
VALOR TOTAL ANTES DE IVA	$60.280.000

El valor ofertado se encuentra previo a impuestos.
El porcentaje de administración remunera las actividades de coordinación comercial, y gestión operativa.

Condiciones comerciales

- La cotización comprende exclusivamente el periodo de julio a octubre de 2026.
- Los valores corresponden al presupuesto consolidado para los cuatro meses de ejecución.
- La ejecución estará sujeta a la entrega oportuna de información institucional por parte de CORPOASES o del IMER y a la coordinación con los medios.
- La facturación y los soportes se gestionarán conforme a las condiciones contractuales acordadas entre las partes.
- El tratamiento del IVA se determinará de acuerdo con la naturaleza de los conceptos facturados y las disposiciones tributarias aplicables.

Forma de pago
Se propone realizar cortes mensuales de ejecución, con presentación de la factura y del informe correspondiente, de acuerdo con las condiciones que se establezcan contractualmente entre CORPOASES y Sólida Comercializadora S.A.S, y el pago de la administración realizarlo al finalizar la ejecución en octubre.

Miguel Ruiz Romero
Sólida Comercializadora S.A.S
NIT 900.980.238-4
Envigado, Antioquia